



C I R C U L A R CSJHUC21-28

Fecha: 16 de febrero de 2021

Para: JUECES AREA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Solicitud información sobre procesos penales contra Darwin Alexander Iglesias"

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta esta Corporación da traslado del oficio SJ-SAI-2237 del 2 de febrero de 2021, junto con la Resolución SAI-AOI-AS-JCP-0046-2021 del 26 de enero de 2021, expedido por la Secretaria Judicial de la Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de Amnistía o Indulto, mediante la cual solicita se informe si en sus despachos existen procesos penales a nombre del señor Darwin Alexander Iglesias, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.067.747.

La respuesta por favor enviarla directamente a la peticionaria al correo electrónico: info@jep.gov.co. Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, con atención de las normas que rigen cada uno de los procesos penales bajo su conocimiento.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR